



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**IFS 2018. OBRAS DE REHABILITACIÓN PARQUE PLATA Y
CASTAÑAR EN EL DISTRITO DE VILLAVERDE. MADRID**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	10 de septiembre de 2018
Licitación	IFS 2018. OBRAS DE REHABILITACIÓN PARQUE PLATA Y CASTAÑAR EN EL DISTRITO DE VILLAVERDE. MADRID.
Presupuesto de Licitación	1.168.862,98 EUR.
Entidad Contratante	Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad
Fecha de Presentación	01/10/2018
Clasificación	G-6-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
a) Memoria constructiva y Programa de trabajoshasta 10 puntos.

Se presentará una memoria constructiva que servirá para fundamentar el programa de trabajos, y que describirá con detalle los procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra, debiendo reflejar un enfoque y un planteamiento realista y adecuado del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y las prescripciones establecidas.

La memoria deberá contener como mínimo información acerca de los siguientes aspectos:

- La concepción global de la obra, evitando copiar la Memoria del Proyecto.
- La descripción de todas las actividades importantes o complejas de los procesos constructivos propuestos, y el análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad.
- La relación de las fuentes de suministro de materiales y elementos vegetales, y la validación de las mismas, en su caso, así como el estudio de los medios de transporte y de las instalaciones de producción de materiales y viveros: Zonas previstas para préstamos, vertederos o plantas de tratamientos de residuos, en su caso.
- El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos.
- El programa de trabajo deberá redactarse de modo que el plazo total de la obra sea el reflejado en el proyecto y se desglosará por capítulos y partidas, con estudio del camino crítico, de modo que contenga las inversiones previstas referidas al presupuesto de ejecución por contrata, sin aplicar la baja, correspondientes a las obras a ejecutar mensualmente. Se tendrán en cuenta las afecciones por estadísticas meteorológicas, u otros condicionantes externos a la propia obra.

Como consecuencia de la planificación realizada, el licitador facilitará al menos un listado de actividades, suficientemente representativa, que permita analizar el desarrollo de las obras, red de precedencias múltiples entre actividades, duración estimada de cada actividad, medios materiales y humanos destinados a cada actividad, comienzo y finalización más temprana y más tardía, de cada actividad, referidos al inicio de la obra, y holguras total y de cada actividad.

Se valorará la adecuación de la asignación de medios materiales, humanos y de prevención a cada fase de la misma, con objeto de poder cumplir con los plazos parciales y los compromisos indicados en los diferentes apartados de la oferta, teniendo en cuenta además los posibles condicionantes externos que pudieran darse durante la ejecución de las obras.

Se asignará la máxima puntuación en cada uno de los cinco apartados anteriores (2 puntos) a la/las oferta/s con mayor grado de detalle, conocimiento, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.

b) Estudio de afecciones, accesibilidad y movilidad: hasta 4 puntos.

En este apartado se deberá presentar un estudio de afecciones, accesibilidad y movilidad, donde se analizarán las afecciones de las obras, describiendo espacial y temporalmente las fases de ejecución, las ocupaciones necesarias, los servicios afectados, los cortes de tráfico que fueran necesarios, alternativas de desvío, la señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, los requerimientos normativos, la forma de ejecución de las obras para facilitar el paso de peatones, etc. aportando las prescripciones y los planos que definan las soluciones para todas las situaciones estudiadas.

Se valorarán positivamente las propuestas y los medios ofertados por el licitador para garantizar la movilidad y accesibilidad durante el desarrollo de las obras, en relación con el tráfico peatonal, con el rodado (público o privado), así como el análisis específico de la accesibilidad peatonal general, y en particular de aquellas personas con discapacidad o movilidad reducida.

Se deberán estudiar, además, los siguientes aspectos:

-Estudio de las afecciones por obras previstas, tanto a las instalaciones municipales como a las compañías de servicios o particulares, Se evaluará la metodología a seguir para coordinar las operaciones previstas en el proyecto en esta materia, para que se actúe coordinadamente y no se produzcan interferencias ni retrasos en la programación prevista.

-Ocupaciones, desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.

Se asignará la máxima puntuación (4 puntos) a la/las oferta/s con mayor grado de detalle, conocimiento, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación

c) Gestión Ambiental:..... hasta 6 puntos.

Se valorará el plan de Gestión Ambiental de la obra, que deberá incluir un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección y mejora medioambiental. En concreto:

-Medidas de protección para arbolado y zonas verdes.

-Medidas para el control o reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos.

-Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

En cada uno de estos tres apartados se asignarán 2 puntos a la/las oferta/s con mayor grado de detalle, conocimiento, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.

d) Gestión de la Calidad..... hasta 5 puntos.

El licitador definirá el sistema de aseguramiento de la calidad que proponga, de manera particularizada a la obra, detallando los medios y procedimientos que empleará para garantizar la calidad de los trabajos y su

adecuación a las especificaciones del contrato. Se detallará la organización, medios específicos de control e inspección, protocolos de inspección, tratamiento y seguimiento de no conformidades, sistemas de auditoría externas e internas, laboratorios y listado de ensayos de control que se compromete a realizar. Se valorará la metodología propuesta, su grado de detalle y su adecuación a la obra.

Se asignará la máxima puntuación (5 puntos) a la/las oferta/s con mayor grado de detalle, coherencia, desarrollo y adecuación de las propuestas, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

10 de septiembre de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE